UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 18 de julio del 2025

OFICIO N° 0315-2025/UNTUMBES-VRACAD-FDCP-D(e)

Doctora:
XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ
Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica
Universidad Nacional de Tumbes.
Presente.

ASUNTO : ALCANZA DOCUMENTOS PARA SUBIR TESIS A REPOSITORIO

REF. : RESOLUCIÓN N° 0714-2023/UNTUMBES-CU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y, a la vez alcanzar los documentos para que sean subidos al repositorio, según como se detalla a continuación:

- Acta de sustentación de tesis.
- Informe de originalidad.
- Archivo de la tesis en forma PDF y en Word, correspondiente al bachiller Leila Malena Diaz Borja.
- Resolución Decanal N° 319-2024/UNTUMBES-FDCP-D(e).
- Declaración jurada de verificación de reporte de similitud.

En este sentido, anexo a usted, dichos documentos para su trámite correspondiente, el correo de la asesorada (o) 070283121@untumbes.edu.pe. **Leila Malena Díaz Borja.**

Es propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de nuestra especial consideración.

Atentamente,

Universidad Nacional de Tumbes DECANO Facultad de Derecho y Ciencia Política

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
DR. VICTOR WILLIAM ROJAS LOJAS
DECANO

C.c.
- Archivo
VWRL/l/Decano.
Rosa Sec.